REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE JUSTICIA Y PAZ

REGISTRO DE PROYECTO

Bogotá, D.C., hoy veintiocho (28) de junio de dos mil veinticuatro (2024), se convoca a los integrantes de la Sala de Conocimiento que preside la suscrita Magistrada, para deliberación y aprobación del siguiente asunto:

Radicado **Postulado** **Bloque**	**Asunto**
11001600253200782791 José Gregorio Mangonés Lugo 11001600253200782716 Omar Enrique Martínez Ossías Frente William Rivas Bloque Norte	Resuelve solicitud proveniente de la Oficina Jurídica de la UARIV, de corrección de la sentencia parcial de condena proferida el treinta y uno (31) de julio de dos mil quince (2015), respecto de la víctima Lidsay Oriana Rivera Vargas, Hecho N° 358.

Pase a la Secretaría para lo de su competencia e inscríbase en el registro de actuaciones de procesos, Sistema de Gestión Siglo XXI, Rama Judicial.

(Firmado electrónicamente)
(Vera a pie de página)
OHER HADITH HERNÁNDEZ ROA
Magistrada con Funciones de Conocimiento

Firmado Por:

Oher Hadith Hernandez Roa

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 001 Justicia Y Paz

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a584d44ba3deaa88b48cc7a3fcb17a2719c4dc5dfe52cf954720920d3e16de2**

Documento generado en 28/06/2024 10:29:25 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica